



Santiago, 28 de abril de 2017

CIRCULAR N°82

**DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que la Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, nos ha notificado la entrada en vigencia de la Decisión N°3/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015 del Comité de Asociación Chile – UE.

La referida Decisión, consiste en la sustitución del Apéndice II del Anexo III del Acuerdo de Asociación suscrito entre Chile y la Unión Europea, donde se actualiza la Nomenclatura utilizada en el Acuerdo, pasando del Sistema Armonizado de Codificación de Mercancías del año 2002 (nomenclatura utilizada para llenar los certificados de origen en estos momentos), **a la versión del año 2012**, además de la modificación de una serie de productos del Capítulo 72 del Sistema Armonizado, para reflejar la evolución del proceso tecnológico de producción.

Por tal motivo, la versión 2012 de la Nomenclatura del Sistema Armonizado, comenzará a aplicarse en nuestro país y en la Unión Europea, **a contar del 15 de mayo del año en curso**.

Teniendo presente lo anterior, agradeceré a usted, cumplir estos lineamientos **a partir del 15 de mayo próximo**, lo que implicará que en el recuadro 8 (*Número de orden; marcas y numeración; número y naturaleza de los bultos (1); Designación de las mercancías (2)*) del Certificado de origen EUR. 1, **se indique a nivel de 4 dígitos, la partida arancelaria correspondiente al Arancel Chileno en su versión 2012**, y no la del 2002 como debe consignarse en la actualidad.

Lo anterior, lo ponemos en su conocimiento, a fin de evitar reparos en la tramitación de los certificados de origen que se realicen **a partir del 15 de mayo próximo**.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Paula Correa Popovic
Subgerente Comercio Exterior

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Edificio de la Industria Avenida Andrés Bello 2777 Piso 3 Las Condes Santiago Chile
Fono: (56-2) 2391 3100 • web: www.sofofa.cl